



**Estudio del
Absentismo Laboral 2015
en la Industria
Siderometalúrgica
de Bizkaia**



FEDERACIÓN VIZCAÍNA
DE EMPRESAS DEL METAL
METALEKO LANTEGIEN
BIZKAIKO FEDERAKUNTZA

EL ABSENTISMO TOTAL en las empresas de la Industria del Metal de Bizkaia en 2015 fue del **5,64%**, en línea con los años anteriores (5,57% en 2013, 5,47% en 2014) y con un ligero incremento debido básicamente a la utilización del Crédito Horario Sindical.

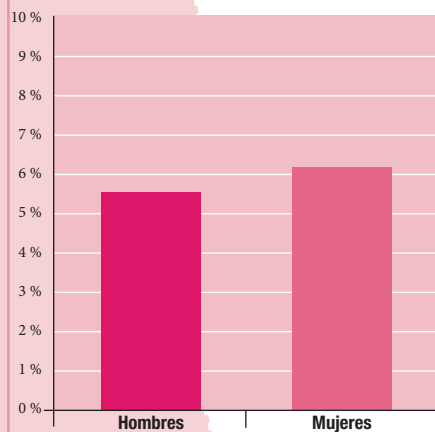


Se ha realizado una diferenciación por sexos (hombres / mujeres), también en mano de obra directa (personal de taller) y mano de obra indirecta (personal técnico y administrativo), por tamaño de empresas y finalmente un desglose en función de las causas que motivaron el absentismo.

Atendiendo a las variables anteriormente expuestas tenemos:

Por sexos

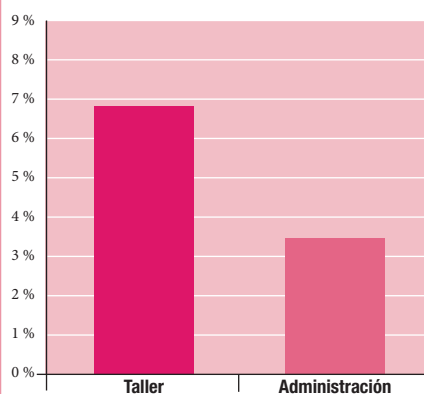
El absentismo femenino, presenta un porcentaje del **6,15%**, aumentando respecto al 2014 (6,03%), al igual que el absentismo masculino, con un dato del **5,55%**, presentando un ligero repunte respecto al 2014 (5,37%). En gran parte, el absentismo femenino está condicionado por la "IT maternidad", causa por la que en el presente año se registra una cifra del 5,21%, frente al 4,66% del año 2014. Un año más el porcentaje de mujeres en el Sector en Bizkaia, ha aumentado respecto a 2014. (15,17% en 2015 frente al 14,87% en 2014). Los hombres suponen así un 84,83% del total de las plantillas.



Por tipo de ocupación

El Absentismo del personal de Taller con una tasa del **6,81%**, presenta un dato ligeramente inferior al del año precedente (6,88%), si bien, en la línea de todos los informes anteriores y sustancialmente superior al del personal técnico y administrativo (**3,52%**), dato éste que aumenta ligeramente respecto al año anterior (3,15%).

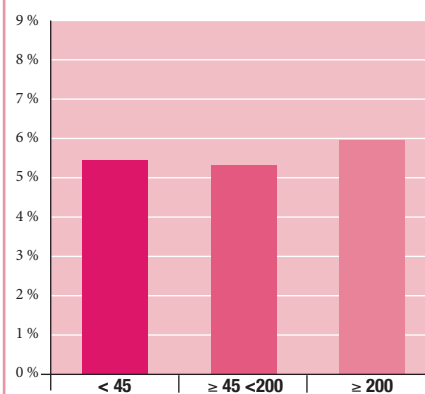
Sigue destacando el peso específico de la enfermedad y accidente no laboral de más de 15 días, como mayor causa de absentismo del personal, tanto de taller (2,92%) como de administración (1,52%).



Por tamaño de empresa

Respecto al Absentismo Laboral por tamaño de empresa, mantenemos la diferenciación en tres grandes grupos: Empresas de menos de 45 trabajadores, empresas de 45 a 200 trabajadores, y empresas de 200 o más trabajadores.

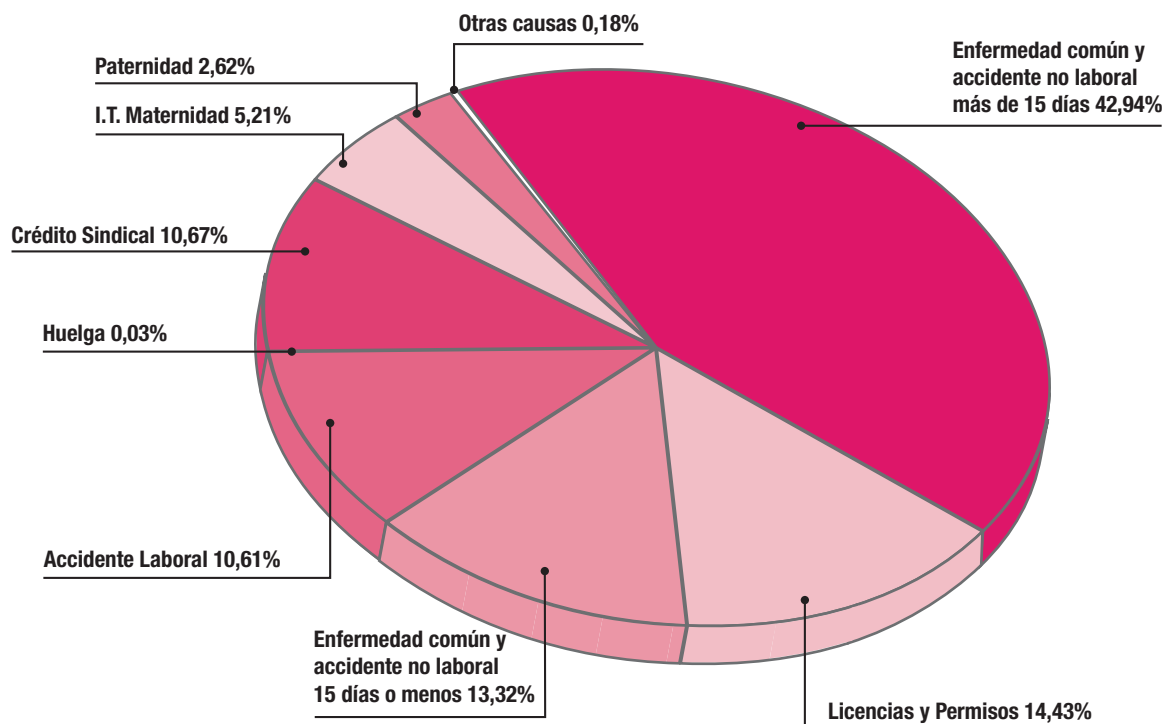
El mayor índice de absentismo, se registra este año en las empresas de **más de 200 trabajadores (5,95%)** seguido de las de **menos de 45 (5,43%)** y ofreciendo **el mejor dato las empresas de 45 a 200 trabajadores (5,30%)**. Se invierte la tendencia respecto a 2014, en donde estas empresas presentaban el mayor porcentaje de absentismo con un 6,10%, disminuyendo en 2015 notablemente.



ABSENTISMO SEGÚN CAUSAS

Atendiendo de manera particular a las causas que conforman el Absentismo, en 2015, la principal causa sigue siendo la enfermedad común y accidente no laboral de más de 15 días, con un **42,94%**, dato ligeramente inferior al del pasado año (43,99%).

A continuación, se sitúa el absentismo por licencias y permisos, siendo en 2015 del **14,43%**, frente al 14,86%, del año pasado. El accidente laboral, disminuye significativamente en 2015 (**10,61%**) respecto a 2014 (13,30%), descendiendo así a la quinta causa de absentismo. La enfermedad común y accidente no laboral de 15 días o menos, con un dato del **13,32%**, aumenta respecto a 2014 (12,04%). **El crédito horario sindical, (10,67%)** se manifiesta como la **causa que mayor incremento ha tenido con respecto al año anterior** (7,76% en 2014). La IT maternidad, (**5,21%**) y la Paternidad (**2,62%**) ocupan el sexto y séptimo puesto respectivamente en la clasificación por causas. Entre lo más destacable del estudio 2015, se encuentra el decremento tan acusado que presenta el absentismo por **huelgas, 0,03%**, siendo el menor de toda la serie histórica 2008-2015. El mayor fue en 2012 con un 12,53%.



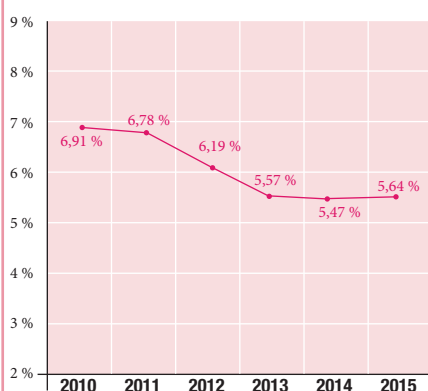
EVOLUCIÓN

Las empresas de más de 200 trabajadores, presentan en 2015 la cifra más elevada de absentismo (5,95%), aumentando ligeramente frente al dato de 2014 (5,38%). La enfermedad y accidente no laboral de más de 15 días continúa siendo la primera causa (42,94%), pero con un porcentaje menor al de 2014 (43,99%). El Crédito Horario Sindical ha pasado de representar el 7,76% del absentismo total en 2014 al 10,67% en el 2015, debido al importante ascenso en la disposición del mismo por parte de los representantes de los trabajadores.

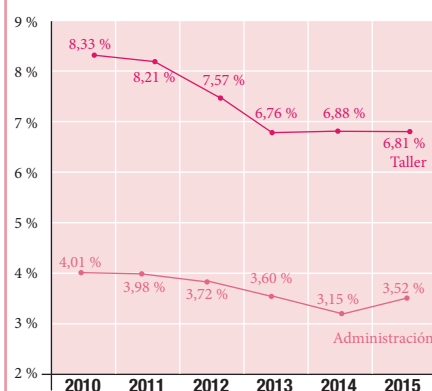
Por otro lado, también hay que destacar que el absentismo por accidente laboral disminuye notablemente, con un dato del 10,61% en 2015 frente al 13,30% de 2014. Así mismo el absentismo por enfermedad y accidente No laboral de más de 15 días, presenta un dato del 42,94%, frente al 43,99% del 2014.

A pesar del ligero repunte en 2015 con relación al 2014, el absentismo en la industria del Metal de Bizkaia se consolida en el entorno del 5,50%.

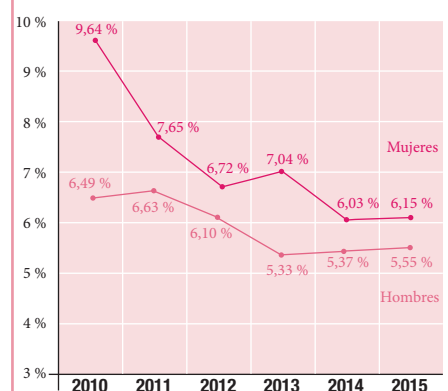
Absentismo total



Absentismo por áreas



Absentismo por sexos



Para la realización de los cálculos, al igual que en los años anteriores, hemos definido el Absentismo Laboral como el cociente entre las horas no trabajadas, y las horas teóricas que debieran haberse trabajado, según el calendario de la empresa.

Las causas principales que hemos considerado como Absentismo durante el año 2015 por pérdidas de horas de trabajo han sido las siguientes:

— **Licencias y permisos:**

Licencias retribuidas del Convenio Provincial, u otras que puedan establecerse en el Pacto de Empresa, así como cualquier otro permiso que se conceda aunque no se abone.

— **Accidente Laboral:**

Accidente de trabajo y enfermedad profesional.

— **Enfermedad y Accidente no Laboral:**

Horas no trabajadas por enfermedad común y accidente no laboral. Se distingue entre horas no trabajadas por bajas de 15 ó menos días, y por bajas de más de 15 días, a efectos de determinar la carga soportada por la empresa por este concepto.

— **Maternidad:**

Suspensión del contrato por este motivo (nacimiento, adopción o acogimiento), con derecho a percibir un subsidio establecido por Ley.

— **Paternidad:**

Suspensión del contrato por este motivo (nacimiento, adopción o acogimiento), con el derecho consiguiente a recibir un subsidio establecido por ley. Es independiente del subsidio por maternidad.

— **Crédito horario sindical:**

Corresponde a las horas sindicales utilizadas por los miembros del Comité de Empresa o Delegados de Personal y Delegados Sindicales.

— **Huelgas:**

Se refiere a paros y huelgas, tanto legales como ilegales.

— **Otras:**

Se refiere otras ausencias no especificadas en los puntos anteriores (situaciones de fuerza mayor, impuntualidad, ausencias injustificadas, sanciones con suspensión de empleo y sueldo, IT por riesgo durante el embarazo, etc.).



Las suspensiones de actividad motivadas por Expedientes de Regulación de Empleo, NO se incluyen en los cálculos de Absentismo para el estudio.

El estudio del Absentismo laboral en la Industria Siderometalúrgica de Bizkaia del año 2015, ha sido elaborado tomando como base las respuestas de 158 empresas que ocupan a 10.230 personas.



www.fvem.es



FEDERACIÓN VIZCAÍNA
DE EMPRESAS DEL METAL
METALEKO LANTEGIEN
BIZKAIKO FEDERAKUNTZA

Plaza Euskadi, 9 - bajo

48009 Bilbao

Tel.: 94 439 64 69

Fax: 94 434 25 19

E-mail: metal@fvem.es

